



Poder Judicial de la Nación

**JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 7**

**EXPTE. CAF. N° 44.382/2023 "BUEDO, WALTER JOSE c/ EN-M
DEFENSA-LEY 24310 EXPTE 0137665/21 s/AMPARO POR MORA"**

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Previo a todo trámite y como medida para mejor proveer, en uso de las facultades conferidas por el artículo 36, inciso 4° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, intímese a la parte demandada para que, en el término de cinco (5) días, acompañe en autos el expediente administrativo EX.2021-101347665-APN-DGD#MD, toda vez que resulta necesario a los fines del dictado de la sentencia definitiva.

II.- Déjese sin efecto el llamado de autos para dictar sentencia dispuesto a fojas 14.

Todo lo cual, **ASÍ SE DECIDE.**

Regístrese y notifíquese.

Walter LARA CORREA

Juez Federal (PRS)

